

España-Madrid: Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de medida

OJ S 139/2020 21/07/2020

Anuncio de información previa

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

Número de identificación fiscal: S7800001-E

Dirección postal: Plaza de Pontejos 3, 1.º

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Jenaro Real Vaquero

Correo electrónico: expsgeavicepre@madrid.org

Teléfono: +34 650708975/+34 638211915

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicio de mantenimiento integral de las dependencias de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

Número de referencia: A/SER-023717/2020

II.1.2. Código CPV principal

50411000 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de medida

II.1.3.

Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

El objeto de este contrato es el servicio de mantenimiento integral de las dependencias de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 1 186 206,12 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

50510000 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal, 50700000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios, 50850000 Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

El objeto de este contrato es el servicio de mantenimiento integral de las dependencias de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

II.2.5. Criterios de adjudicación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 1 186 206,12 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

II.2.10. Información sobre las variantes

II.2.11. Información sobre las opciones

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.3. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación

01/09/2020

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.5. Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

- recurso especial en materia de contratación: quince días,
- recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el procedimiento indicado en el artículo 51.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26.2.2014, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

20/07/2020